

Estimados compañeros:

Ante las dudas surgidas respecto a los cometidos de los TCPS en los vuelos que nos aparecen programados como en situación con Air Europa (donde no hay pasaje) y en los que, sin embargo, a veces, somos requeridos para realizar los chequeos de seguridad, armar rampas, atender cabina de vuelo... debemos remitirnos a nuestro Manual de Operaciones.

Atendiendo al Manual de Operaciones en su capítulo 8.7.5 “un vuelo posicional es un vuelo realizado para posicionar un avión a un aeródromo para operaciones comerciales.” Una vez que tenemos claro de que clase de vuelo hablamos, “el Comandante designará a un tripulante como responsable para los chequeos de seguridad de cabina...”

Este TCP será el encargado de armar y desarmar rampas y de atender a cabina de vuelo durante el vuelo posicional.

Cobrará el vuelo como realizado y para ello deberá figurar en el Parte Administrativo que rellenará el Comandante y que se encuentra en la carpeta de vuelo y en la cartera de documentación situada en cabina de vuelo.

Quedamos, como siempre, a vuestra disposición.

Sección Sindical SITCPLA Air Europa